

Quito, 28 de marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO

INTEGRADORA TEKNIK SOLUTION TEKSOIN S.A

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

A los accionistas.-

En cumplimiento al Art. 279 de la ley de compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías de Octubre de 1992, referente a las obligaciones de los comisarios, dejando expresa constancia de no encontrarme inmerso en ninguno de los numerales del Art. 275 de la ley de compañías, en mi calidad de comisario principal de **Integradora Teknik solution TEKSOIN S.A**, presento mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por las actividades terminadas al 31 de Diciembre del 2017

He obtenido de los Sres. Administradores la información necesaria, así como del Departamento Contable los Estados de Resultados y el Estado de Situación, sobre los cuales debo expresar mi opinión.

1.- ANTECEDENTES.-

La empresa **Integradora Teknik solution TEKSOIN S.A**, fue constituida el 30 de octubre de 2015 e inscrita en el registro mercantil el 04 de noviembre del mismo año.

Su actividad principal es la elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica industrial de sistemas e ingeniería especializada en sistemas de seguridad.

La empresa se halla domiciliada en la ciudad de Quito en la calle San Gregorio E10-114 y Placido Caamaño, en la parroquia La Concepción.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

Se verifico y obtuve información sobre el cumplimiento de los administradores respecto de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía.

La administración de la compañía es la responsable por la preparación y presentación de los Estados Financieros y su adecuado control, precautelando los intereses de los accionistas y de terceros.

La contabilidad de la empresa esta presentada en base a principios y normas contables vigentes en el Ecuador, las cifras de los Estados Financieros guardan relación con sus libros y registros.

3.- RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO.-

La responsabilidad del comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros en base a la aplicación de pruebas que exigen cumplimientos éticos y planificados para obtener una base confiable sobre los resultados obtenidos de los Estados Financieros y comprobar que no existan errores ni diferencias significativas. Se considera que la información presentada sea suficiente y apropiada para proporcionar dicho criterio.

4.- ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros que se adjuntan al presente, han sido debidamente presentados, no encontrado diferencia alguna que amerite su comentario.

Con relación a la posición financiera de la empresa la información es la siguiente:

a) El estado de situación financiera se presenta como sigue:

TEKSOIN S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		1,927.05
Efectivo y equivalentes de efectivo	32.97	
Cuentas Por Cobrar Clientes	1,004.73	
Impuestos Anticipados	131.85	
Inventario	757.50	
ACTIVO FIJO		614.64
Equipo de Computación	788.00	
(-) Depreciación	-173.36	
TOTAL DE ACTIVOS		2,541.69

PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		205.81
Impuestos por Pagar	80.23	
Impuesto Renta Por Pagar	125.58	
TOTAL PASIVOS		205.81
PATRIMONIO		2,335.89
Capital en Acciones	2,000.00	
Reserva Legal	18.84	
Resultados Acumulados	-40.85	
Utilidad Neta Presente Año	357.90	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2,541.69

b) El Estado de resultados se presenta como sigue:

TEKSOIN S. A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INGRESOS		3,572.17
Ventas	3,572.17	
COSTO DE VENTAS		728.81
Costo de Ventas	728.81	
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		2,466.63
Depreciación	173.36	
Combustibles	97.19	
Fletes	64.15	
Varios	1,410.19	
Suministros	547.96	
Gastos Bancarios	48.20	
Gastos Impuesto a la renta	125.58	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		376.74

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de la revisión realizada, es mi opinión que los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2017 y la contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas internacionales de información financiera y reflejan razonabilidad en la situación Patrimonial y Financiera de la empresa.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Paguay Cruz', is written over a faint, light blue rectangular stamp or watermark.

ING. JOSÉ LUIS PAGUAY CRUZ

CBA REG. 17-0344